



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. En este informe, que se presenta de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 22 y 44 de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2275 \(2016\)](#) y [2297 \(2016\)](#), respectivamente, se da cuenta de la aplicación de esas resoluciones, incluido el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), y de las dificultades que haya encontrado la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) al ejecutar su mandato. El informe recoge los principales acontecimientos ocurridos en Somalia durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2016.

II. Sinopsis de la situación política y de la seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. Durante el período a que se refiere el informe se intensificó la actividad política, en particular en lo concerniente a la transición política de 2016. Ante el prolongado estancamiento parlamentario, el Presidente, Hassan Sheikh Mohamud, promulgó un decreto el 22 de mayo en el que respaldaba los parámetros del proceso electoral, que previamente habían acordado todos los dirigentes federales y regionales. El 7 de agosto, el Equipo Federal para la Celebración de Elecciones Indirectas, organismo especial encargado de llevar a cabo las elecciones de 2016, anunció un calendario según el cual los diputados de la Cámara Alta del Parlamento se elegirían el 25 de septiembre, los de la Cámara Baja, del 24 de septiembre al 10 de octubre, y el Presidente de Somalia, el 30 de octubre.

3. El 9 de agosto, el Foro de Líderes Nacionales, integrado por dirigentes federales y regionales, hizo suyo el calendario electoral y, de conformidad con él, acordó por unanimidad prorrogar por un tiempo limitado el mandato de las instituciones federales, incluido el del Presidente, que expiraría el 10 de septiembre. En esa misma reunión se hicieron algunos ajustes en la composición prevista de la Cámara Alta en cuanto a la representación de Banaadir, “Somalilandia”, Hiraan y Shabelle Dhexe.



4. El Parlamento Federal modificó la Constitución Federal Provisional el 15 de junio prorrogando su vigencia hasta 2020 y la del actual mandato parlamentario hasta que se nombrara un nuevo Parlamento mediante el proceso electoral de 2016.

5. El Foro de Líderes Nacionales se reunió periódicamente durante el período sobre el que se informa y tomó algunas decisiones clave, como la aprobación de la política nacional de seguridad de Somalia, el nombramiento de un comité para formular recomendaciones sobre la situación de la capital, Mogadiscio, y la aprobación del nuevo modelo policial diseñado por interesados federales y regionales con la ayuda de la UNSOM.

6. Prosiguieron los procesos de construcción institucional y reconciliación, tanto en los estados federados como en los nuevos. En la Administración Provisional de Yuba, su Presidente, Sheikh Ahmed Islam “Madobe”, anunció, tras la conclusión del proceso de reconciliación con el clan marehan, la formación de un gabinete de 34 miembros, incluida una ministra, que fue aprobado seguidamente por la Asamblea Regional de Yuba.

7. En la Administración Provisional de Galmudug, Ahlu Sunna Wal-Jama’a reiteró su disposición a negociar con el Gobierno Federal para facilitar la celebración del proceso electoral en Dhuusamarreeb, ciudad que sería, según lo acordado, la capital del nuevo estado federado. No obstante, las negociaciones aún no han comenzado, así que está previsto celebrar el proceso electoral en Cadaado, la capital provisional.

8. En la Administración Provisional de la Región Sudoccidental, las tensiones existentes en Marka (Shabelle Hoose) entre los clanes bimaal y habar gidir siguieron impidiendo que se consolidara la autoridad estatal. El Gobierno Federal volvió a intentar que los dos clanes se reconciliaran; sin embargo, las conversaciones previstas se vieron obstaculizadas porque Al-Shabaab se apoderó de algunas zonas de Marka el 11 de julio.

9. En Puntlandia, la Comisión Electoral de Transición comenzó a revisar la ley electoral estatal, que prevé la formación de asociaciones políticas y la celebración de elecciones en los distritos en 2018. Este proceso constituirá la base para la asamblea estatal de Puntlandia y las elecciones presidenciales de 2019.

10. El proceso de formación estatal de Hiraan y Shabelle Dhexe, únicas regiones en que aún no se ha formado un nuevo estado federado, siguió encontrándose con la resistencia de varios clanes de Hiraan, en particular el clan hawadle, que es el más numeroso. No obstante, varios ancianos hawadles están participando en conversaciones con sus homólogos abgales de Shabelle Dhexe para llegar a un acuerdo sobre el reparto de poderes que podría sentar las bases para la formación del estado. A petición del Gobierno Federal, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) está mediando entre los clanes y ha expresado su determinación de concluir el proceso de formación del estado antes de que se celebre el proceso electoral. Sin embargo, hay quien considera que la IGAD está forzando un proceso que podría ser poco inclusivo y dar pie al enfrentamiento de los clanes.

11. Las conversaciones entre el Gobierno Federal y “Somalilandia” siguieron estancadas. En preparación para las elecciones parlamentarias y presidenciales

previstas para marzo de 2017, Somalilandia finalizó la inscripción de votantes en las regiones de Togdheer, Sahil, Gebiley, Awdal, Maroodijeex y Sanaag, así que solo falta Sool. En respuesta a la inscripción de votantes en la controvertida región de Sanaag por parte de “Somalilandia”, el 18 de julio se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas de “Somalilandia” y las de Puntlandia que se saldaron con la muerte de cinco efectivos. Posteriormente ambas partes acordaron reducir las tensiones, entre otras cosas retirando sus fuerzas.

B. Evolución de la situación de la seguridad

12. Al-Shabaab siguió cometiendo atentados en el centro y el sur de Somalia y se prevé que intensifique su actividad en el período previo al proceso electoral. En Mogadiscio, el grupo llevó a cabo cinco atentados complejos los días 9 de mayo, 1 y 25 de junio, 31 de julio y 25 de agosto contra edificios policiales, dos hoteles de la ciudad y un restaurante de la playa de Lido, a raíz de lo cual murieron al menos 69 personas, entre ellas un funcionario nacional de las Naciones Unidas, dos diputados del Parlamento Federal y el magistrado jefe del Tribunal Regional de Banaadir. El 26 de julio el grupo hizo detonar dos coches cargados de explosivos en el exterior de la zona del aeropuerto internacional de Mogadiscio protegida por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), lo que dejó 13 muertos, entre ellos un funcionario nacional de las Naciones Unidas y 11 agentes privados de seguridad, y 12 heridos. Además, el 30 de agosto Al-Shabaab hizo detonar en el hotel Somali Youth League un coche cargado de explosivos que varios guardias habían detenido cuando intentaba entrar en Villa Somalia. En ese atentado murieron 20 personas y otras 45 resultaron heridas, incluidos tres ministros federales y cinco diputados.

13. En el sur de Somalia se siguieron produciendo ataques con fuego indirecto contra la AMISOM, las oficinas de las Naciones Unidas, los aeropuertos y objetivos civiles. El 3 de mayo cayeron dos proyectiles en la zona del aeropuerto internacional de Mogadiscio protegida por la AMISOM que causaron destrozos en las estructuras físicas. El 4 de mayo el aeropuerto de Kismaayo (Bajo Yuba) recibió el impacto de varias granadas de mortero que causaron lesiones a un piloto contratado por las Naciones Unidas. El 4 de junio se lanzaron granadas de mortero contra el aeropuerto internacional de Mogadiscio que hirieron a un soldado y causaron daños en los bienes de las Naciones Unidas. Al-Shabaab lanzó ataques con mortero en Baidoa (región de Bay) los días 2 de julio y 6 de agosto. Dos proyectiles impactaron en el complejo de un organismo de las Naciones Unidas, hirieron a un guardia de seguridad y causaron destrozos en la vivienda de un funcionario nacional. El 21 de agosto cayeron cinco granadas de mortero cerca de la oficina del Ministerio de Transporte en Mogadiscio, a raíz de lo cual se incendió un depósito de combustible, pero no se registraron bajas.

14. Al-Shabaab y las fuerzas somalíes se enfrentaron por el control de varias ciudades y pueblos. El 11 de julio las tropas somalíes abandonaron sus posiciones en Marka, supuestamente por el impago de sus salarios, con lo que se dio a Al-Shabaab la posibilidad de recuperar diversas zonas de la ciudad. Las fuerzas de la Administración Provisional de Yuba intentaron recuperar Beer Xaani (Bajo Yuba) en dos ocasiones, los días 22 y 31 de julio, pero ambas veces volvió a manos de Al-Shabaab. El 24 de julio las fuerzas somalíes y de la AMISOM abandonaron Garas Weyne (región de Bakool)

aduciendo razones tácticas e inmediatamente después Al-Shabaab se arrogó el control de la localidad. El 2 de agosto, tras los enfrentamientos de las milicias de los clanes murusade y ayr, Al-Shabaab se hizo con el control de algunas zonas del pueblo de Ximcade (región de Galguduud).

15. Las fuerzas de la AMISOM repelieron un ataque de Al-Shabaab contra su base en Halgen (región de Hiraan) el 9 de junio. Según los informes, el número de bajas de Al-Shabaab se situó entre 50 y más de 100, según la fuente, mientras que, al parecer, entre el personal de la AMISOM se produjeron al menos 30 muertos y 53 heridos. En el Bajo Yuba, las fuerzas especiales extranjeras y somalíes llevaron a cabo operaciones aéreas y terrestres los días 27 de mayo y 1 de junio en las que murió un miembro de alto rango de Al-Shabaab, presunto autor intelectual de la masacre de la Universidad de Garissa (Kenya) perpetrada en abril de 2015. Los días 28 de julio y 1 de agosto, varios helicópteros de ataque dispararon a presuntas bases de Al-Shabaab en Mudulow (región de Gedo) y Golool Shinbir (Bajo Yuba). El 11 de agosto las fuerzas especiales somalíes asaltaron un supuesto escondite de Al-Shabaab en Saacow (Yuba Medio) y, aunque parece que en la operación murieron varios miembros de alto rango de Al-Shabaab, la información no ha sido confirmada.

16. Las principales rutas de abastecimiento que discurren por el centro y el sur de Somalia siguieron siendo propensas a los ataques de Al-Shabaab. Aunque disminuyeron en gran medida las bombas colocadas al borde de las carreteras, los convoyes de las fuerzas somalíes y de la AMISOM fueron objeto de emboscadas frecuentes a lo largo de las carreteras que conectan Afgooye (Shabelle Hoose) con Baidoa (región de Bay); Waajid con Rab Dhuure, Ceel Berde con Xuddur y Xuddur con Tayeeglow (región de Bakool); y Beledweyne con Buulobarde (Hiraan).

17. Diversos medios de comunicación partidarios del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) afirmaron que este había llevado a cabo tres ataques contra las fuerzas de seguridad somalíes, a saber: en Afgooye el 5 de mayo, en Baidoa el 25 de julio y en Mogadiscio el 27 de julio. No obstante, se cuestiona la veracidad de esa afirmación.

18. En Puntlandia, Al-Shabaab reivindicó un doble atentado suicida con explosivos cometido contra la oficina de la municipalidad de Gaalkacyo el 21 de agosto que se saldó con 27 muertos y más de 100 heridos. En “Somalilandia” la policía arrestó a cinco presuntos militantes en Hargeysa los días 15 de mayo y 4 de junio, uno de los cuales fue identificado como hermano del difunto dirigente de Al-Shabaab Ahmed Godane.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado

A. Coordinación y apoyo político internacionales

19. La visita del Consejo de Seguridad a Somalia el 19 de mayo constituyó una excelente oportunidad para que los miembros del Consejo dialogaran con dirigentes federales y regionales, en particular sobre los preparativos del proceso electoral. En las reuniones de los miembros del Consejo con la UNSOS y la AMISOM se facilitó

orientación sobre ciertas cuestiones clave relativas a la seguridad, mientras que el contacto de los miembros del Consejo con representantes de la sociedad civil y grupos de mujeres de Somalia impulsó los esfuerzos de las Naciones Unidas por fortalecer la participación y representación de las mujeres en la política.

20. Mi Representante Especial siguió esforzándose para mejorar la coordinación y la coherencia entre los asociados internacionales en apoyo de los procesos de consolidación de la paz y construcción del Estado de Somalia. En particular, definió un enfoque amplio de la seguridad en Somalia con cinco vertientes, a saber: mejorar la capacidad de la AMISOM; robustecer las fuerzas de seguridad somalíes; recuperar las comunidades y ampliar la autoridad estatal; combatir y evitar el extremismo violento, entre otras cosas logrando el compromiso político; y velar por que la comunidad internacional prestara un apoyo coherente en esas esferas. Alentado por el Gobierno Federal, mi Representante Especial estableció para tal fin un foro integrado por seis de los mayores inversores internacionales en la seguridad de Somalia, es decir, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, la Unión Europea y las Naciones Unidas. En una reunión especial que se celebró el 22 de julio en Nairobi, los inversores respaldaron la estrategia amplia y reflexionaron sobre las opciones de que disponían para apoyar conjuntamente el sistema de seguridad de Somalia.

21. El 29 de junio, el Gobierno Federal publicó el primer proyecto de su Plan Nacional de Desarrollo para el período 2017-2019, elaborado con el apoyo de la UNSOM y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en especial el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Plan, que es el primero de ese tipo que se elabora en Somalia desde 1982, supone un importante avance en la aplicación de un enfoque estratégico a las necesidades somalíes en materia de desarrollo. Se elaboró mediante un proceso inclusivo en el que participaron el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, y pone de manifiesto la necesidad de seguir progresando en la agenda política, presenta un plan coherente para reducir la pobreza y sienta las bases para el desarrollo del sector privado.

22. El Gobierno Federal, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y diversos donantes internacionales crearon un equipo de tareas para diseñar un marco de rendición de cuentas mutua entre Somalia y la comunidad internacional que, conjuntamente con el Plan Nacional de Desarrollo, constituiría el instrumento rector posterior al Pacto para Somalia. El Gobierno Federal continúa perfeccionando la iniciativa Tubtaa Toosan (el camino recto), que es un programa de lucha contra el extremismo violento, con el apoyo de la IGAD y los donantes.

B. Una esfera política inclusiva

23. A pesar de que el plazo previsto para el proceso electoral de 2016 es muy ajustado debido a diversas demoras políticas, se está trabajando para garantizar que las políticas y los procedimientos sean transparentes siempre que sea posible, lo que creará las condiciones necesarias para celebrar elecciones por sufragio universal en 2020. Cabe destacar que el Foro de Líderes Nacionales acordó las principales normas del proceso electoral y determinó, entre otras cosas, que los órganos especiales encargados de llevarlo adelante, en concreto el Equipo Federal para la

Celebración de Elecciones Indirectas y los equipos estatales para la celebración de elecciones indirectas, no debían estar integrados por políticos en activo ni por candidatos a las elecciones. La UNSOM y el PNUD están prestando apoyo al Equipo Federal para la Celebración de Elecciones Indirectas, cuyo mandato consiste, entre otras cosas, en supervisar el desarrollo del proceso electoral y velar por que se celebre uniformemente, tareas que los equipos estatales para la celebración de elecciones indirectas llevarán a cabo en las capitales de los estados federados existentes y nuevos. De los 22 miembros del Equipo Federal para la Celebración de Elecciones Indirectas, que fueron nombrados por decreto el 28 de junio, 7 son mujeres.

24. La representación de las mujeres es otra esfera clave en la que se ha avanzado. El 9 de agosto, el Foro de Líderes Nacionales convino en dar instrucciones a los ancianos de los clanes de que se aseguraran de que reservasen a las mujeres 81 de los 275 escaños de la Cámara Baja, de forma que correspondieran 18 a cada uno de los cuatro clanes principales y 9 a los clanes minoritarios restantes. El Foro también decidió que al menos el 30% de los colegios electorales estuvieran compuestos por mujeres y que las tasas de inscripción de las candidatas fueran la mitad que las de los candidatos. Los ancianos tienen ahora la responsabilidad de garantizar que se logren esos objetivos. Las Naciones Unidas están respaldando las iniciativas de la sociedad civil para tal fin, incluidas las del comité de embajadores de buena voluntad creado por el Presidente. El Foro de Líderes Nacionales también pidió que el 50% de los candidatos a la Cámara Alta fueran mujeres, pero no llegó a pedir que se les reservara un cierto número de escaños.

25. Si bien en 2016 los escaños de la Cámara Baja se asignarán respetando la representación proporcional de los clanes (basada en la fórmula del 4,5), el Foro de Líderes Nacionales reiteró el 9 de agosto que era necesario disponer de una guía política clara a fin de velar por que se celebraran elecciones por sufragio universal a más tardar en 2020. Además, estableció medidas para pasar de una política basada en clanes al multipartidismo acordando que los diputados elegidos en 2016 tendrían que declarar su afiliación a un partido político como muy tarde el 20 de octubre de 2018 o, de lo contrario, perderían su escaño.

26. Entretanto, y con miras a celebrar elecciones por sufragio universal en 2020, la Comisión Electoral Nacional Independiente elaboró, con el apoyo técnico de la UNSOM, el primer proyecto del primer glosario de terminología electoral en somalí de la historia. Este glosario será el principal instrumento que se utilice para formular programas de educación cívica y de los votantes, y toda la terminología que se use al redactar la ley electoral procederá de él. En junio, la UNSOM celebró una sesión conjunta de formación sobre sistemas electorales comparables para miembros de la Comisión y funcionarios de los Ministerios del Interior y de Asuntos Federales, de Asuntos Constitucionales y de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos.

27. El Parlamento Federal aprobó algunas leyes de importancia primordial que estaban pendientes y que se consideraban fundamentales para hacer avanzar el proceso democrático, como la ley sobre los partidos políticos y el sistema multipartidista y la ley de establecimiento de la comisión de derechos humanos, aprobadas el 6 de junio, y la ley de establecimiento del tribunal constitucional, aprobada el 11 de ese mismo mes.

28. El Comité de Supervisión del Parlamento Federal y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución examinaron todos los capítulos de la Constitución Federal Provisional y presentaron sus recomendaciones de enmiendas al Parlamento. Aunque este no tuvo tiempo de estudiarlas, aprobó una resolución por la que se transfería el estudio de las modificaciones propuestas al siguiente Parlamento. En dos talleres celebrados en Mogadiscio con el apoyo financiero y técnico de las Naciones Unidas, representantes de las mujeres y los jóvenes de todas las regiones de Somalia definieron sus prioridades con respecto a la revisión de la Constitución Federal Provisional y trasladaron sus recomendaciones al Comité de Supervisión. El Foro de Líderes Nacionales propuso que el siguiente Parlamento Federal se ocupase de todo el trabajo pendiente del proceso de revisión constitucional.

29. En julio, la UNSOM y el PNUD llevaron a cabo una actividad para extraer enseñanzas del proceso de revisión constitucional y esbozar las próximas etapas, en la que agentes locales e internacionales evaluaron colectivamente el proceso hasta ese momento, definieron las lagunas y dificultades existentes y formularon recomendaciones para el futuro ciclo del proceso de revisión.

C. Estado de derecho e instituciones de seguridad

30. Si bien las autoridades somalíes se centraron principalmente en el proceso electoral, también se avanzó en la elaboración de un marco federal relativo al estado de derecho y las instituciones de seguridad. Tras la aprobación de la política de seguridad nacional por parte del Foro de Líderes Nacionales, se celebraron consultas al respecto en las capitales regionales de Cadaado, Baidoa y Kismaayo. Esa política será útil para impulsar los debates sobre el sistema de seguridad nacional de Somalia a fin de incluir una estructura de gobernanza federada. La UNSOM, junto con asociados internacionales, está asesorando a los interesados somalíes sobre los posibles modelos que podrían adoptar.

31. El nuevo modelo policial ya ha sido respaldado por el Foro de Líderes Nacionales, así que ahora se están celebrando debates técnicos sobre su implantación en los planos federal y estatal. El Plan Heegan para el desarrollo de la policía de Somalia también se está revisando en consecuencia. En su reunión del 22 de julio, el grupo de los seis principales inversores destacó la importancia que revestía incrementar el apoyo financiero y la asistencia técnica facilitados al sector policial. El Gobierno de Alemania y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, asociada en la ejecución, acordaron el documento de un proyecto por importe de 2 millones de dólares de los EE.UU. para poner en práctica la primera parte del conjunto de medidas de apoyo policial no letal. A fin de mejorar el intercambio de información y la coordinación del apoyo internacional prestado a la policía de Somalia se creó en Mogadiscio una célula de coordinación de proyectos policiales.

32. La UNSOM siguió respaldando las conversaciones entre los interesados federales y regionales sobre el futuro modelo somalí de justicia e instituciones penitenciarias para adoptar un modelo sostenible y armonizado. Las conversaciones se encuentran en una fase temprana pese a que los nuevos estados federados están tomando medidas para establecer sus propias instituciones judiciales, lo que podría

crear complicaciones. Además, los jueces no cobran porque no se dispone de suficiente presupuesto, lo que socava la labor de fortalecimiento de las instituciones judiciales. Las Naciones Unidas están respaldando la formulación de una política nacional para establecer mecanismos judiciales tradicionales de solución de controversias y tribunales móviles como medio de ampliar el alcance de los servicios judiciales asequibles en los nuevos estados federados.

33. La integración de las milicias regionales en el Ejército Nacional Somalí avanzó lentamente en el período sobre el que se informa. El Gobierno Federal y Puntlandia acordaron unas normas básicas para la integración de 3.000 efectivos de este estado, lo que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2232 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, autorizaría a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a prestar apoyo no letal. No obstante, siguen sin atenderse varias cuestiones políticas y técnicas, en particular las concernientes al mando y control, y todavía no se ha obtenido financiación para dicho apoyo. En la Administración Provisional de Yuba, hasta la fecha han asistido al curso obligatorio de capacitación sobre derechos humanos 1.350 miembros de las milicias en Kismaayo y 460 en Dhooble (Bajo Yuba), que ya reciben el conjunto de medidas de apoyo de las Naciones Unidas. Sin embargo, las cuestiones relativas al mando y control que quedan por resolver y la falta de armas y equipo impiden que participen efectivamente en las operaciones de las fuerzas armadas nacionales.

34. Sigue siendo muy preocupante la demora en el pago de los salarios del personal de seguridad. Según las estimaciones, los salarios de las fuerzas armadas nacionales llevan en mora entre 6 y 13 meses y los de la policía, hasta 15 meses. El Gobierno Federal afirma haber avanzado bastante en la subsanación de la mora, pero hay pocos datos empíricos que apoyen esa afirmación.

35. Durante el período que abarca el informe, recibieron estipendios, financiados por los Estados Unidos y el Reino Unido, 10.536 soldados registrados por un monto total de 2,4 millones de dólares. Con el apoyo de la Unión Europea y el Japón, se pagaron estipendios pendientes correspondientes al período comprendido entre enero y noviembre de 2015 a aproximadamente 6.500 agentes de la policía federal. Los restantes agentes acreedores cobrarán cuando los equipos encargados del pago visiten los nuevos estados federados. La Unión Europea también tiene la intención de costear los estipendios de 6.500 agentes de la policía federal correspondientes a nueve meses de 2016. En Baidoa y Kismaayo, el Reino Unido sufraga los estipendios de 592 agentes de policía, de los 1.200 previstos, que han asistido a un curso de capacitación de tres meses de duración impartido por la policía de la AMISOM. La capacitación y el apoyo estipendial que se prevé facilitar a 600 agentes de policía de Beledweyne todavía no han comenzado. Los Emiratos Árabes Unidos también están costeando estipendios; sin embargo, no se dispone de datos al respecto, lo que acrecienta la necesidad de mejorar la cooperación internacional bajo un enfoque amplio de la seguridad.

36. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas proporcionó, con fondos del Reino Unido, asistencia y apoyo técnicos al Gobierno Federal sobre el cumplimiento de las obligaciones dimanantes del embargo de armas. El Servicio se coordinó con la Dirección de Gestión de Explosivos de Somalia y el Ministro de Seguridad Interna para hacer progresar las conversaciones sobre la integración oficial de la Dirección en el Ministerio.

37. La UNSOM siguió apoyando el proyecto piloto de rehabilitación de reclusos de alto riesgo en Baidoa y se llevaron a cabo evaluaciones individuales, ambientales y de riesgos para adaptar el programa a cada caso. En el centro de transición de Baidoa para combatientes desmovilizados de bajo riesgo, 30 candidatos concluyeron el programa satisfactoriamente tras recibir capacitación lingüística, profesional y empresarial y están siendo reintegrados en la comunidad. Con fondos de Alemania, se ha comenzado a construir en Kismaayo el cuarto centro de rehabilitación de combatientes desmovilizados de bajo riesgo, que está previsto que entre en funcionamiento en octubre a más tardar.

D. Bases económicas

38. Según las estimaciones del Banco Mundial, Somalia tiene un producto interno bruto (PIB) per cápita anual de 450 dólares cuyo principal motor sigue siendo el consumo. La economía depende en gran medida de las importaciones, compuestas fundamentalmente de alimentos, materiales de construcción y combustibles, lo que crea un gran déficit comercial que se financia principalmente mediante las remesas y la ayuda internacional. Las exportaciones, que se dirigen en su mayoría a los países del golfo Pérsico y constituyen el 14% del PIB, se triplicaron en los últimos seis años y en 2015 ascendieron a 859 millones de dólares. La ganadería representa en torno al 80% de las exportaciones y es la principal fuente de divisas.

39. Los resultados preliminares de una encuesta realizada en Somalia en 2016 con el apoyo del Banco Mundial indican que aproximadamente el 69% de la población somalí vive por debajo del umbral de pobreza (menos de 1,90 dólares al día en paridades del poder adquisitivo de 2011). La pobreza es más pronunciada en los campamentos de desplazados internos, donde se calcula que afecta al 88% de la población, seguidos de las zonas rurales, con un 75%, y las zonas urbanas, con un 67%. La pobreza crónica se ve agravada por la ausencia de actividad económica, el desplazamiento de la población y la inseguridad alimentaria a gran escala, debida en parte a la recurrencia de la sequía y a otras condiciones meteorológicas adversas.

40. Más de la mitad de la fuerza de trabajo de Somalia (es decir, la población con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años) está buscando trabajo; las tasas de desempleo más elevadas corresponden a los asentamientos de desplazados internos. Por su parte, las mujeres suelen quedarse fuera de la fuerza de trabajo y dedicarse a las labores domésticas. Somalia tiene una población predominantemente joven; el 75% de los somalíes tienen 29 años o menos. Los jóvenes somalíes de 15 a 24 años tienen una mejor educación, pero tienen más probabilidades de estar desempleados.

41. En mayo, el Fondo Monetario Internacional aprobó un programa supervisado por la institución para Somalia encaminado a restablecer la estabilidad macroeconómica, crear capacidad para fortalecer la gestión macroeconómica, reconstruir las instituciones y mejorar la gobernanza. La estabilidad macroeconómica y las reformas necesarias para lograrla figuran como objetivos clave en el Plan Nacional de Desarrollo que se implementará próximamente.

E. Ingresos y servicios

42. El Gobierno Federal ha presentado un presupuesto fiscal para su aprobación en el Parlamento durante cuatro años consecutivos. El gasto público aumentó considerablemente, de 35,1 millones de dólares en 2012 a 135,4 millones de dólares en 2015, a raíz del notable incremento de los ingresos. La recaudación interna aumentó un 36% de 2014 a 2015, impulsada principalmente por los impuestos sobre el comercio, y pasó así de 84,3 a 114,3 millones de dólares. No obstante, ese monto constituye únicamente el 2,8% del PIB; los aranceles internacionales generaron más del 70% de los ingresos internos. En 2015, la recaudación total se vio perjudicada porque no se hicieron efectivos todos los compromisos de los donantes y, de hecho, solamente se recibieron el 32% de los fondos presupuestados de los donantes. La escasa capacidad de recaudación, la existencia de un número reducido de contribuyentes, la ausencia de los marcos jurídicos y regulatorios necesarios y las controversias políticas impiden que se movilicen todos los ingresos que corresponde percibir. Con el monto de ingresos actual, el Gobierno Federal no puede prestar servicios a sus ciudadanos.

43. En Somalia, los fondos destinados a la educación constituyen en promedio menos del 5% de los presupuestos públicos y el Gobierno carece de capacidad humana y técnica para gestionar eficazmente los servicios de educación. Pese a estas limitaciones, entre enero y junio de 2016 accedieron a la educación otros 15.713 niños (de los cuales el 58% eran niñas).

44. El acceso a los servicios básicos en Somalia sigue estando gravemente limitado y es probable que siga empeorando debido al retorno de refugiados en masa desde Dadaab (Kenya).

F. Cuestiones transversales

Recuperación de las comunidades

45. La recuperación de las comunidades y la ampliación de la autoridad del Estado es una dimensión fundamental del enfoque amplio con el que se aborda la seguridad en Somalia. A este respecto, uno de los aspectos centrales consiste en apoyar un enfoque liderado por los somalíes y en el que participen todos los niveles de gobierno para promover la buena gobernanza, la justicia y el desarrollo socioeconómico, a fin de incidir en los factores que subyacen a la fragilidad interna de las comunidades. El plan prioritario para Somalia se aprobó en mayo, con una asignación de 13 millones de dólares procedente del Fondo para la Consolidación de la Paz, y las Naciones Unidas lo utilizarán para promover este enfoque, junto con las autoridades somalíes y las comunidades de los distritos, en la zona meridional central de Somalia.

46. En mayo, la Administración Provisional de Yuba celebró una sesión de planificación comunitaria en Baardheere (región de Gedo), en la que se decidió que las prioridades fundamentales serían la rehabilitación de la pista de aterrizaje y los puentes más importantes, la reparación de una calle principal de la ciudad y la construcción de la oficina de administración del distrito y de un centro comunitario. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional está colaborando

con las autoridades de la administración para dar respuesta a esas necesidades. De manera similar, en junio, la Administración Provisional de la Región Sudoccidental organizó una reunión de planificación comunitaria en Diinsoor (región de Bay). Los participantes decidieron dar prioridad, entre otras cosas, a la rehabilitación de la pista de aterrizaje y la construcción de una carretera principal, un juzgado y una escuela secundaria. En abril, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional completó un proyecto para rehabilitar la pista de aterrizaje de la localidad de Berdaale (región de Bay). Anteriormente, Al-Shabaab limitaba el acceso a la ciudad, lo que había obstaculizado la interacción entre las autoridades y los residentes. El proyecto ha mejorado el acceso y ha aumentado las oportunidades económicas.

47. Hasta la fecha, el apoyo del Fondo para la Estabilidad de Somalia se ha centrado en ocho distritos: Xuddur y Waajid (región de Bakool); Berdaale (región de Bay); Baraawe (Shabelle Hoose); Warsheikh, Cadale y Mahadday (Shabelle Dhexe); y Baardheere (región de Gedo). El apoyo que se facilita en esas zonas se basa en las consultas con las comunidades y habitualmente se traduce en la rehabilitación de los edificios administrativos del distrito y la infraestructura comunitaria, y en proyectos que refuercen la economía local, incluido el apoyo a las pequeñas empresas y los esquemas laborales que generen gran cantidad de empleos.

Derechos humanos

48. Hubo un aumento de las violaciones de los derechos humanos durante el período sobre el que se informa, principalmente a causa de las operaciones de seguridad y a la actividad de Al-Shabaab. El número de bajas civiles registradas ascendió a 387, a saber, 159 muertos y 228 heridos. Las operaciones de las fuerzas de seguridad ocasionaron 83 bajas civiles, de las que 16 muertos y 31 heridos se atribuyeron a las fuerzas de seguridad somalíes; 5 muertos y 9 heridos a la AMISOM; y 9 muertos, entre ellos 4 niños, y 11 heridos, a los ataques aéreos de las fuerzas militares de Kenya que realizan operaciones bilaterales en la región de Gedo. Los ancianos de la zona denunciaron los ataques aéreos y posteriormente acudieron al Gobierno de Kenya, lo que dio lugar a un acuerdo de cooperación para evitar las víctimas civiles. Hasta la fecha, no se ha comunicado ningún resultado de la labor de la comisión de investigación que creó la oficina del Primer Ministro de Somalia a raíz de los ataques aéreos que llevaron a cabo en enero las fuerzas militares de Kenya en Gedo que, según se informa, ocasionaron 29 muertes y pérdidas de ganado, pozos de agua y viviendas.

49. Las bajas civiles atribuidas a Al-Shabaab o a personas no identificadas ascendieron a 98 muertos y 116 heridos en total. Cuarenta y cuatro personas fueron secuestradas por Al-Shabaab, de las cuales 10 fueron puestas en libertad más tarde. Los ataques representan un aumento del 51% con respecto al período anterior, debido en gran parte a los 162 ataques de Al-Shabaab en junio. Además, ocho civiles resultaron muertos en un tiroteo entre las fuerzas de seguridad y miembros de las milicias o de Al-Shabaab.

50. Desde enero se han dictado 64 condenas a muerte en Somalia, 51 de ellas en Puntlandia, de las cuales 48 se dictaron solo en el mes de junio. El tribunal militar de primera instancia condenó a muerte a 43 combatientes de Al-Shabaab capturados, y las Naciones Unidas han determinado provisionalmente que 12 de

esos combatientes son menores de 18 años. Hay otros 63 combatientes de Al-Shabaab capturados, de los cuales 52 son menores, a la espera de juicio.

51. En “Somalilandia” y Puntlandia siguió observándose una tendencia negativa en relación con la protección de la libertad de expresión. Se detuvo a nueve personas, de las que seis eran periodistas, por criticar la decisión del Gobierno de “Somalilandia” de arrendar el puerto de Berbera. En Puntlandia, el Ministro de Información introdujo nuevas disposiciones que prohíben a los medios de comunicación entrevistar a “grupos terroristas” y exigen listas de personal a las entidades informativas. Además, suspendió durante 12 días la actividad de una emisora de radio que había entrevistado al exgobernador de la región de Bari. La UNSOM y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas están ultimando un informe público sobre la libertad de expresión en Somalia, que se publicará en septiembre.

52. En junio, el Consejo de Derechos Humanos aprobó el informe de los resultados del examen periódico universal sobre Somalia (A/HRC/32/12) con 228 recomendaciones, de las cuales el Gobierno Federal aceptó 168 y tomó nota de las 60 restantes. El proyecto de ley en virtud del cual se crea una comisión nacional de derechos humanos, que estaba pendiente desde 2013, fue aprobado el 6 de junio y promulgado como ley el 14 de agosto, y está en consonancia, en gran medida, con los Principios de París.

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

53. En junio, el Gabinete Federal aprobó la política nacional de género, formulada con el apoyo de las Naciones Unidas, que allanará el camino para institucionalizar los ámbitos de la incorporación de la perspectiva de género y de la mujer, la paz y la seguridad. La promoción constante de las Naciones Unidas y los asociados internacionales se tradujo en la designación del comité de embajadores de buena voluntad, que promoverá entre los dirigentes somalíes, los ancianos tradicionales y el público en general el cumplimiento del compromiso de reservar el 30% de los escaños parlamentarios a las mujeres.

54. El 24 de junio, dos de las tres ministras del Gabinete Federal fueron destituidas y reemplazadas por candidatos varones, lo que ha agravado aún más el desequilibrio de género en los órganos de decisión. El 28 de junio, una asociación de eruditos religiosos denunció la política nacional de género y la participación política de las mujeres, incluida la labor del Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos, pero más tarde admitieron que había sido un error en una reunión con el Gabinete Federal. El miedo y la intimidación están cada vez más extendidos entre las dirigentes y las candidatas, lo que aumenta el riesgo de que la participación y la representación políticas de las mujeres se vean afectadas negativamente.

Protección de menores

55. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en Somalia registró 506 incidentes de violaciones graves contra los niños durante el período que abarca el informe, de los cuales se verificaron 473 incidentes que afectaron a 780 niños (147 niñas y 633 niños). La mayoría de las violaciones tuvieron relación con

el reclutamiento y la utilización (302), seguido de los asesinatos y las mutilaciones (258), los secuestros (217), la violencia sexual (75), los ataques a escuelas y hospitales (13) y la denegación del acceso humanitario (4). En Puntlandia se detuvo a 66 niños por estar vinculados a Al-Shabaab, y 12 de ellos han sido condenados a muerte.

56. En este momento hay 78 niños inscritos en un programa de reintegración comunitario apoyado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Mogadiscio, de los cuales 43 habían sido capturados en marzo de 2016 durante las hostilidades entre las fuerzas de Galmudug y Al-Shabaab.

57. Del 16 al 21 de julio, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados visitó Somalia para evaluar las repercusiones del conflicto en los niños y dar seguimiento a los compromisos que contrajo el Gobierno Federal de ejecutar los planes de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y a los asesinatos y mutilaciones de niños. Mi Representante Especial dialogó con las autoridades competentes sobre su preocupación por la detención de niños por estar vinculados con Al-Shabaab y las denuncias recientes en el sentido de que el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad utilizaba como informantes a los niños que tenía bajo custodia. En Puntlandia, exhortó a las autoridades a que no ejecutaran a los 12 niños condenados a muerte, y a que facilitaran la reintegración y reunificación de los 66 niños con sus familias en sus lugares de origen. Subrayó que las autoridades federales y regionales debían resolver las actuales ambigüedades jurídicas e incorporar a la legislación nacional las obligaciones internacionales que incumben a Somalia en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Prevención de la violencia sexual

58. Las medidas de protección para prevenir la violencia sexual siguen siendo insuficientes, lo que supone un riesgo particularmente para los desplazados internos y los civiles afectados por el conflicto.

59. El 7 de mayo, dos niñas de 15 y 17 años fueron violadas supuestamente por 14 soldados de la AMISOM en la región de Galguduud. La AMISOM investigó el caso, pero afirmó que no era posible corroborar los hechos de manera que se justificara el establecimiento de una junta de investigación. El 9 de mayo, siete hombres de edades comprendidas entre los 19 y 24 fueron declarados culpables de violar a una niña de 14 años en Shabelle Dhexe el 21 de marzo, y se les impusieron condenas de 20 años de prisión cada uno, así como severas multas.

Sanciones selectivas

60. El 20 de julio, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea informó al Consejo sobre las averiguaciones más recientes del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea. En la reunión también se analizó el hecho de que Al-Shabaab siguiera siendo la principal amenaza para la paz y la seguridad en Somalia, con un movimiento insurgente en Puntlandia que dirigía Abdulqadir Mumin, quien había declarado su lealtad al EIIL. También se señalaron, entre otros asuntos, la falta de transparencia en la gestión de los contratos públicos, los retrasos constantes en el pago de salarios a los soldados del ejército nacional, las violaciones de los derechos

de la población civil que cometían las fuerzas de seguridad tanto nacionales como internacionales, y el continuo reclutamiento forzado de niños.

IV. Situación humanitaria

61. La situación humanitaria en Somalia sigue siendo precaria. Unos 4,7 millones de personas, es decir, el 38% de la población, necesitan asistencia humanitaria. Cerca de 1 millón de personas son incapaces de cubrir sus necesidades alimentarias básicas y hay 305.000 niños menores de 5 años con malnutrición grave, de los cuales 58.300 necesitan tratamiento urgente. La sequía, inducida por el fenómeno de El Niño, afecta a varias zonas de Puntlandia y “Somalilandia”, donde hay 385.000 personas en situación de inseguridad alimentaria grave y 1,3 millones que corren del riesgo de caer en esa situación si no reciben asistencia.

62. La lluvia de la estación *gu*, de marzo a junio, aliviaron por un tiempo la situación de varias zonas de Puntlandia y “Somalilandia”. Sin embargo, es de prever que la seguridad alimentaria siga deteriorándose en varias zonas del país entre julio y diciembre debido al régimen errático de lluvias y a que la cosecha de la estación *gu* ha sido inferior al promedio, en particular en las zonas de Bay y Shabelle Hoose en las que se produce cereal.

63. Continúa activo un brote de diarrea acuosa aguda/cólera en el sur y el centro de Somalia. Desde el comienzo de 2016 se han registrado más de 12.500 casos, de los cuales más de la mitad han sido de niños menores de 5 años, lo que supone un aumento alarmante respecto de los 5.257 casos de 2015. Con el apoyo de sus asociados, el Ministerio de Salud completó el primer borrador de un plan de acción quinquenal de preparación y respuesta (2017-2022) contra la diarrea acuosa aguda y el cólera.

64. En mayo, las inundaciones en Beledweyne provocaron el desplazamiento de 70.000 personas, según las estimaciones, y todas ellas pudieron regresar a sus hogares hacia mediados de junio. Los asociados facilitaron asistencia vital y rehabilitaron la infraestructura dañada para mitigar los potenciales efectos de futuras inundaciones.

65. De enero a junio, los asociados humanitarios prestaron asistencia a 490.500 personas en forma de asistencia alimentaria y a otras 142.400 personas con actividades orientadas a crear medios de subsistencia tales como los programas de dinero por trabajo, comida por trabajo y formación. Cerca de 490.000 personas recibieron insumos estacionales para el fomento de los medios de vida, entre ellos semillas, herramientas, equipo de pesca, vales de riego y vacunas para ganado. Un total de 125.000 niños menores de 5 años recibieron tratamiento para malnutrición aguda. Más de 1,6 millones de personas recibieron servicios básicos de salud, y se facilitó un acceso temporal y sostenible al agua potable a más de 1 millón de personas. El núcleo de protección asistió a cerca de 123.000 personas, mientras que los asociados para la educación proporcionaron espacios temporales de estudio, material escolar y nutrición para 89.000 estudiantes. Más de 81.600 personas recibieron asistencia en forma de artículos no alimentarios y alojamiento provisional.

66. Hasta la fecha, el Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia de 2016 ha recibido 319 millones de dólares, es decir el 36% de los 885 millones de dólares solicitados. Hay otros 84 millones de dólares que se financian al margen del Plan. La financiación de la educación sigue siendo insuficiente, con solo un 21%.

67. En una reunión celebrada el 25 de junio con la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y las autoridades de Somalia y Kenya se reafirmaron los principios del acuerdo tripartito que rige la repatriación voluntaria de los refugiados somalíes que se encuentran en Kenya. Posteriormente, la Oficina del Alto Comisionado anunció un llamamiento complementario para obtener 115,4 millones de dólares que utilizaría para apoyar el regreso y la reintegración de los refugiados del campamento de Dadaab, en Kenya. La Oficina tiene previsto prestar asistencia a 150.000 retornados voluntarios de Dadaab a Somalia para finales de 2016. Desde diciembre de 2014 han regresado más de 17.000 refugiados somalíes, de los cuales 12.000 retornaron solo en 2016.

68. Continúa la migración irregular de somalíes, motivada por la inestabilidad y la falta de alternativas de educación y empleo. El Gobierno Federal comunicó que en el trágico naufragio de una embarcación en abril de 2016, en el que 500 personas murieron ahogadas en el Mediterráneo, había 200 emigrantes somalíes.

V. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, al Ejército Nacional Somalí y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

69. El apoyo logístico a la AMISOM ha continuado y ha progresado en varias cuestiones clave. En particular, ha aumentado la coordinación de los preparativos para el proceso electoral entre la AMISOM y las Naciones Unidas en los planos estratégico y operacional, a fin de facilitar el apoyo adecuado en materia de seguridad y logística.

70. En junio tuvo lugar en Addis Abeba y Nairobi el examen del concepto de las operaciones de la AMISOM. En el concepto renovado de las operaciones, que aprobaron tanto los países que aportan contingentes militares y de policía a la AMISOM como el Comité de Coordinación de Operaciones Militares y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, se subraya la necesidad de que la AMISOM preste apoyo a los procesos político y electoral de Somalia y lleve a cabo operaciones ofensivas para dismantelar los refugios de Al-Shabaab, haciéndose con el control de los centros urbanos de las poblaciones y de las rutas de suministro. También se señala el comienzo de una reducción gradual de los efectivos de la AMISOM para finales de 2018, a raíz de la ejecución progresiva de un plan de capacitación de las fuerzas de seguridad de Somalia. La UNSOS está examinando su concepto de apoyo con el fin de continuar prestando apoyo efectivo a la AMISOM a la luz de su concepto revisado de operaciones.

71. Se celebró un debate técnico del 25 de julio al 18 de agosto con la participación de la Unión Africana, las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes militares y de policía sobre el memorando de entendimiento tripartito relativo a los arreglos para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes y de los servicios y suministros de autonomía logística de conformidad con lo

autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución [2245 \(2015\)](#). Las partes llegaron a un acuerdo de principio sobre el borrador del memorando de entendimiento. En un examen inicial se observaron lagunas considerables en la capacidad de los países que aportan contingentes para proveer equipo y otros servicios, por lo que podría ser necesario el apoyo de los asociados internacionales. Además, la UNSOS está constituyendo una unidad de apoyo a la misión que estaría a cargo del personal militar de la AMISOM y mentoría del Servicio de Actividades relativas a las Minas, la UNSOS y los asociados, para mejorar la libertad de movimiento en las rutas de suministro principales. De la finalización del memorando tripartito dependerá también la modalidad de operaciones de la unidad de apoyo a la misión.

72. Se encuentran en una fase avanzada las deliberaciones de las Naciones Unidas con la Unión Africana y Kenya sobre la carta de asistencia tripartita para el despliegue de tres helicópteros militares en la AMISOM. La UNSOS y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están tomando medidas para determinar si hay otras instancias que pudieran contribuir.

73. El Servicio de Actividades relativas a las Minas facilitó apoyo técnico y capacitación a la AMISOM en todos los sectores, incluida la eliminación de municiones explosivas y la desactivación de artefactos explosivos improvisados. Durante el ejercicio de revisión del concepto de operaciones, el Servicio realizó un análisis detallado de los riesgos que han supuesto los artefactos explosivos improvisados durante los últimos 12 meses y de cómo habían afectado a las operaciones de la AMISOM, análisis que sirvió de base para una propuesta de mejora de las operaciones móviles de la AMISOM.

74. La UNSOS siguió prestando apoyo logístico a los contingentes del ejército nacional que cumplieran los requisitos, de conformidad con lo autorizado por la resolución [2245 \(2015\)](#). Hasta el momento se ha dado capacitación en materia de obligaciones de derechos humanos a 10.014 efectivos del ejército nacional que participan en todos los sectores de la AMISOM, de un total autorizado de 10.900. En el marco de la iniciativa amplia para mejorar las operaciones conjuntas de la AMISOM y el ejército nacional, la UNSOS participa en una evaluación, que está previsto completar en septiembre, de la capacidad del ejército para llevar a cabo operaciones conjuntas con la Misión. Esa evaluación también contribuirá a garantizar que solo reciban apoyo quienes hayan asistido a la capacitación, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas.

75. En julio, el Reino Unido desplegó otros 34 efectivos militares en Somalia, con lo que el personal de ese Estado asciende ahora a 42, de un máximo autorizado de 70 efectivos. Su personal se encuentra desplegado en el sector 1 (Mogadiscio), el sector 3 (Baidoa) y el sector 6 (Kismaayo). Esos efectivos aportaron conocimientos especializados y facilitaron asesoramiento en diversas cuestiones, como los debates sobre el memorando tripartito de entendimiento y la mejora de las medidas de protección para el aeropuerto internacional de Mogadiscio.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

76. El 28 de junio, el equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos hizo suya la evaluación general y preliminar de riesgos para las fuerzas armadas nacionales. En la evaluación figuran medidas recomendadas de mitigación que se comunicarán al Ejército Nacional Somalí para su examen y a otras partes interesadas, entre ellas la comunidad diplomática, la Misión de Formación de la Unión Europea y la AMISOM, a fin de que puedan apoyar la ejecución de las medidas propuestas. Las lecciones aprendidas durante el marco de aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en Somalia se utilizaron en un curso práctico a fin de determinar los elementos clave de un marco de derechos humanos para las operaciones de paz y seguridad de la Unión Africana, que se celebró en Addis Abeba en junio.

77. La UNSOM sostuvo contactos con la AMISOM, en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, respecto de las acusaciones de supuestas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario durante el período sobre el que se informa. Se observó un avance considerable en las respuestas de la AMISOM a las comunicaciones a este respecto, pero es necesario redoblar los esfuerzos en medidas de mitigación, rendición de cuentas e indemnización de las víctimas.

VI. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

A. Ampliación de la presencia de las Naciones Unidas

78. Durante el período que se examina disminuyó levemente, de 622 a 606, el límite máximo de personal para Somalia, con excepción de “Somalilandia”. El número de funcionarios internacionales de las Naciones Unidas presentes en Somalia fue de 470 en promedio. La presencia más numerosa se encuentra en Mogadiscio, con un máximo de 445 funcionarios y una ocupación media de 327. En Boosaaso hay un límite máximo de 29 y un promedio de ocupación de 20; en Garoowe, 42 y 34; en Gaalkacyo, 18 y 11; en Beledweyne, 13 y 7; en Doolow, 13 y 8; y en Kismaayo, 30 y 10. Para Hargeysa no hay límite máximo, y el promedio es de 40 funcionarios. En Kismaayo, gracias a la construcción de alojamientos según las normas mínimas operativas de seguridad, el límite máximo de personal aumentó de 17 a 30, mientras que en Baidoa, con la reducción del límite de personal, la ocupación habitual es ahora la máxima autorizada, es decir, 16 funcionarios.

B. Seguridad del personal

79. El 24 de mayo se decidió aumentar de medio a alto el nivel de riesgo de la zona protegida por la AMISOM en el aeropuerto internacional de Mogadiscio. Por consiguiente, la presencia de las Naciones Unidas se ajustó con arreglo a una evaluación de la esencialidad del programa. La UNSOS tomó medidas de mitigación de riesgos tales como la colocación de muros de protección adicional en todos los alojamientos y oficinas de material prefabricado y la instalación de película de seguridad en todas las ventanas. La UNSOS está trabajando para construir un

número suficiente de alojamientos según las normas mínimas operativas de seguridad para ofrecer un techo de protección a todo el personal de las Naciones Unidas en el aeropuerto.

80. A raíz del ataque del 26 de julio en las cercanías del aeropuerto internacional de Mogadiscio, mi Representante Especial, junto con el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, se reunió con el Presidente y los máximos responsables de seguridad para conversar sobre el aumento del nivel de seguridad del aeropuerto. Entre las medidas de mitigación que se contemplan figura la desviación del tráfico pesado comercial y no autorizado para que no utilice la carretera del aeropuerto en las inmediaciones del aeropuerto, la posibilidad de prohibir el tránsito de camiones por la puerta de Madina, y la creación de accesos alternativos al aeropuerto para el personal nacional que trabaja para las Naciones Unidas, la AMISOM y la comunidad internacional. Además, se pediría al Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, la policía de Somalia y los efectivos de la AMISOM que reforzaran los puestos de control de la carretera del aeropuerto, en la ruta hacia la puerta de Madina.

81. En vista del aumento del número de incidentes de seguridad en Mogadiscio, mi Representante Especial está preparando un análisis de gastos adicionales e imprevistos que no están reflejados en los presupuestos de las entidades de las Naciones Unidas en Somalia, que se presentará en fecha próxima.

VII. Observaciones

82. Durante todo mi mandato de Secretario General he tratado la cuestión de Somalia con un gran interés personal y ha sido uno de mis asuntos prioritarios. Entre el Vice Secretario General y yo hemos viajado cuatro veces al país, que si bien en el pasado fue sinónimo de Estado fallido, hoy es, pese a su fragilidad, un inestimable testimonio de las posibilidades que presenta la consolidación de la paz. Desde 2012, fecha en la que tomaron posesión el Gobierno Federal y el Parlamento, Somalia ha hecho progresos meritorios, guiada por las aspiraciones y la determinación de su pueblo y apoyada por la comunidad internacional. Este mes, Somalia se embarca en una transición de poder de la que surgirá un nuevo Parlamento y un nuevo gobierno: es un momento decisivo y un hito en el camino hacia la consolidación de un Estado democrático, inclusivo, estable y con plenos poderes. Sin embargo, esos progresos aún podrían echarse a perder. Quisiera subrayar la necesidad de redoblar los esfuerzos de aquí en adelante para seguir impulsando el proceso de construcción del Estado.

83. Resultará crucial que el proceso electoral sea digno de crédito y transparente, y que participen en él todos los sectores de la sociedad somalí, incluso las mujeres, los jóvenes y las minorías. Celebro los preparativos que, con este fin, se han emprendido hasta la fecha, y en particular la puesta en marcha de los órganos especiales de administración electoral, y hago un llamamiento para que el proceso electoral se ejecute según el calendario previsto.

84. Durante ese proceso se deben respetar los llamamientos a la inclusividad y la transparencia que hizo el pueblo somalí en el Foro Consultivo Nacional y que figuran en la Declaración de Mogadiscio de diciembre de 2015. En especial, es

necesario que en la política somalí se escuche la voz de las mujeres de Somalia. Me preocupa que los líderes somalíes no hayan llegado todavía a un acuerdo con los ancianos de los clanes para establecer un mecanismo que les permita llevar a la práctica su compromiso de reservar un cierto número de escaños a las candidatas. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas, y en particular a los líderes somalíes y los jefes de clanes y subclanes, para que velen por el cumplimiento del objetivo de reservar a las mujeres el 30% de los escaños parlamentarios. Aprecio los esfuerzos que han realizado a este respecto el comité de embajadores de buena voluntad, las activistas por los derechos de las mujeres y los miembros de la sociedad civil.

85. Me preocupan gravemente las amenazas y la intimidación de que han sido objeto recientemente los candidatos, la sociedad civil, las líderes y activistas y los periodistas en el contexto del proceso electoral. Exhorto a las autoridades federales y regionales a que velen por la protección de los derechos humanos, con particular atención a la libertad de expresión y a la participación en el proceso político. Las instituciones de seguridad deben rendir cuentas ante los líderes políticos que se encargan de velar por la implantación del estado de derecho. Toda restricción de los derechos fundamentales constituye un riesgo y refuerza el atractivo de quienes se oponen a la labor de construcción del Estado somalí.

86. Acojo con beneplácito la decisión del Equipo Federal para la Celebración de Elecciones Indirectas de completar el calendario del proceso electoral de 2016, así como el hecho de que el Foro de Líderes Nacionales lo haya aprobado. Tomo nota del retraso, por razones técnicas, de esas fechas con respecto a las directrices constitucionales de Somalia, así como de la necesidad de evitar el vacío institucional en tanto se completa el proceso electoral, y al mismo tiempo tomo conocimiento de la decisión del Foro de que el ejecutivo continúe en funciones, en calidad de administrador, hasta que se elija un nuevo presidente. Tomo nota también de la decisión del Parlamento Federal de ampliar su mandato hasta que se anuncien los resultados del proceso electoral. Las Naciones Unidas esperan que estos arreglos extraordinarios se utilizarán con responsabilidad y que ninguna de las partes tomará medida alguna que pueda socavar una transición política sin tropiezos y digna de crédito.

87. Celebro la labor que ha realizado el Foro de Líderes Nacionales en los últimos meses para impulsar la agenda política de Somalia. Pese a su naturaleza no oficial, el Foro se ha convertido en un interlocutor político fundamental y núcleo del enfoque genuinamente federal del proceso político. Insto al Foro a que continúe desarrollando su vital labor constructiva en las futuras etapas de la transición política, al tiempo que Somalia continúa trabajando en la creación de un Estado federal, contribuyendo en particular a crear consenso respecto del ajuste progresivo de la Constitución federal provisional. A ese respecto, tomo conocimiento del examen que realizaron de la Constitución federal provisional el Comité de Supervisión del Parlamento y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución, y hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que tomen en consideración sin demora las enmiendas propuestas, una vez se constituya el nuevo Parlamento Federal.

88. Encomio al Parlamento Federal, cuyo mandato está llegando a su fin, por la importante función que ha desempeñado durante los últimos cuatro años, con el

liderazgo del Presidente, Mohamed Osman Jawari. Felicito a los miembros del Parlamento saliente por la aprobación de leyes muy importantes y por su compromiso con el progreso y el futuro de Somalia en un contexto tremendamente difícil, que se ha cobrado la vida de 18 parlamentarios en atentados terroristas.

89. Resulta preocupante la falta de avances significativos en el único proceso restante de formación de estado, en Hiraan y Shabelle Dhexe. Celebro los esfuerzos continuos de las Naciones Unidas, la IGAD y los demás asociados por resolver las cuestiones pendientes, en consulta con los diversos actores de esas dos regiones, mediante un proceso inclusivo centrado en la reconciliación duradera.

90. No es posible progresar en el ámbito político si no hay seguridad. Rindo tributo a los valerosos hombres y mujeres de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad somalíes por los esfuerzos y los sacrificios que han hecho. Todavía queda mucho por hacer, sobre todo para lograr que las mejoras en materia de seguridad lleguen a todos los somalíes, y para que esas mejoras sean sostenibles. La labor de la AMISOM y del ejército nacional somalí debe estar integrada en un enfoque general de la seguridad que respete los derechos humanos y conlleve el establecimiento de un sector de la seguridad en Somalia que esté verdaderamente federado, la recuperación de las comunidades y la ampliación de la autoridad estatal, la represión y la prevención del extremismo violento y la coordinación reforzada entre los asociados internacionales clave.

91. En particular, el desarrollo de las instituciones de seguridad somalíes es un factor crucial y debe agilizarse, sobre todo a la luz de la reducción prevista de los efectivos de la AMISOM, que comenzaría a finales de 2018. Sigo encontrando preocupantes las demoras en el pago de los sueldos al personal de seguridad de Somalia. Celebro que el Foro de Líderes Nacionales haya hecho suya la política nacional de seguridad y el nuevo modelo de policía, y exhorto a todas las partes interesadas a que, partiendo de estos marcos nacionales, construyan un sector de la seguridad efectivo y eficiente que tenga la capacidad necesaria para garantizar la seguridad del pueblo somalí frente a las amenazas internas y externas. Sin un apoyo sostenido y coherente, y sin determinación y progresos expeditivos en su labor amplia en materia de seguridad, Somalia seguirá siendo vulnerable, y sus avances podrían echarse a perder.

92. Nuestros esfuerzos por reprimir la amenaza de Al-Shabaab deben ir más allá del ámbito militar. Quiero subrayar la importancia de aplicar un enfoque general al restablecimiento de la seguridad en Somalia, sustentado en la protección de los derechos humanos, lo que conlleva explorar, de manera holística, las vías que puedan conducir a la paz y la reconciliación duraderas en Somalia. Espero con interés la presentación del plan del Gobierno Federal denominado “camino recto” para contrarrestar el extremismo violento, que será un paso adelante en dirección a ese enfoque general.

93. Sigo profundamente preocupado por la situación de los derechos humanos en Somalia, incluido el aumento del número de sentencias de muerte, y por la protección de las mujeres y los niños. Sin perjuicio de los importantes compromisos que han asumido las autoridades somalíes en los últimos años para proteger a los niños, continúa siendo motivo de preocupación la detención de niños por su vinculación con Al-Shabaab. Exhorto a las autoridades somalíes a que traten a esos

niños primeramente como víctimas, y que sus principios rectores sean el interés superior del niño y las normas internacionales de protección. Las condenas a muerte impuestas a niños en Puntlandia son inaceptables, y urjo a las autoridades de Puntlandia a que faciliten la reintegración y la reunificación de todos los niños con sus familias.

94. Aplaudo las iniciativas de preparación que han emprendido las autoridades locales y los asociados humanitarios para mitigar los efectos de las inundaciones vinculadas al fenómeno de El Niño. Sin embargo, la situación sigue siendo ardua y se prevé que en los próximos meses aumente la tensión por las previsiones de deterioro de la seguridad alimentaria y el regreso de los refugiados de Dadaab. Exhorto a la comunidad internacional a que redoble su apoyo a las intervenciones humanitarias esenciales y a las soluciones duraderas para Somalia.

95. Acojo con beneplácito la presentación del primer borrador del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal, primer paso de importancia para abordar las causas profundas de las dificultades socioeconómicas y para diseñar una trayectoria de desarrollo en Somalia. El progreso de Somalia depende también de la capacidad del Estado para generar ingresos y proveer bienes públicos como la seguridad y la educación. Se debe alentar la creación de alianzas entre el sector público y el privado y aprovechar los beneficios de la destacada iniciativa empresarial de los somalíes, incluida la dinámica población somalí en la diáspora.

96. Quisiera transmitir mi más sincero agradecimiento a la Unión Africana, la AMISOM, la IGAD, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y todos los asociados para el desarrollo por su participación y apoyo continuos en el proceso de consolidación de la paz y construcción del Estado en Somalia.

97. Me entristecen profundamente y condeno los actos de terrorismo que se cobraron la vida de 2 miembros del personal de las Naciones Unidas y 11 guardias de seguridad privada, entre otros, en Mogadiscio. Rindo tributo a mi Representante Especial, Michael Keating, a mis dos Representantes Especiales Adjuntos, y al personal de la UNSOM, la UNSOS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que trabajan en Somalia. Su ardua labor y su determinación inquebrantable, en circunstancias difíciles y con frecuencia peligrosas, representan la mejor parte de las Naciones Unidas.

